

*Ministerio de Defensa Nacional*  
*Resolución Administrativa No. 151*

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2.024 “CABLEADO ESTRUCTURADO Y MODERNIZACIÓN DE LA SALA DE SERVIDORES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - UAF N° 2”, CON ID N° 446591.**

Asunción, 31 de octubre de 2024.-

**VISTO:** El Informe de Evaluación N° 01/2.024 de fecha 28 de octubre del corriente, elevada por el comité de evaluación de ofertas nombrado por Resolución Administrativa N° 130 de fecha 16 de setiembre del corriente; y

**CONSIDERANDO:** Que, en la misma se solicita aprobar la adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación del llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2.024 para “CABLEADO ESTRUCTURADO Y MODERNIZACIÓN DE LA SALA DE SERVIDORES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - UAF N° 2”, con ID N° 446591.**

Que, el Comité de Evaluación nombrado por Resolución Administrativa N° 130/2.024 en su informe N° 01/2.024, ha analizado la oferta presentada, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes, a fin de determinar la más conveniente para los intereses del Ministerio de Defensa Nacional, recomendando la adjudicación adecuándose a la Ley N° 7.021/22 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

Que, el Art. 55 Adjudicación de la Ley N° 7.021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipulada en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que, el Decreto N° 1.726 del 03 de junio de 2.014, POR EL CUAL SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL”, en su Artículo 5° dispone: El Ministro de Defensa Nacional es la Máxima Autoridad Superior del Ministerio y le compete al mismo la dirección de su funcionamiento, conforme con lo prescrito en la Constitución Nacional, las disposiciones legales pertinentes y el presente Decreto.





*Ministerio de Defensa Nacional*  
*Resolución Administrativa No. 151*

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2.024 "CABLEADO ESTRUCTURADO Y MODERNIZACIÓN DE LA SALA DE SERVIDORES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - UAF N° 2", CON ID N° 446591.**

**POR TANTO,** En ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL**  
**RESUELVE**

**1º ADJUDICAR** el llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2.024 para "CABLEADO ESTRUCTURADO Y MODERNIZACIÓN DE LA SALA DE SERVIDORES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - UAF N° 2", con ID N° 446591 a la Empresa FIBASE S.R.L., con RUC N° 80095353-3, por un monto total de Gs. 2.426.082.399. (guaraníes dos mil cuatrocientos veintiséis millones ochenta y dos mil trescientos noventa y nueve) IVA Incluido.

**2º DESIGNAR** como administrador del presente contrato al SOP INF EDUARDO BAEZ.

**3º IMPUTAR** la presente erogación a los siguientes Objetos del Gasto 543 – Adquisición de Equipos de Computación, y 595 – Reparaciones Mayores de Inmuebles.

**4º REGISTRAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR.**



  
(FDO) GRAL EJ (R) ÓSCAR LUIS GONZALEZ CAÑETE  
MINISTRO